



**CONDICIONES GENERALES PARA LA SELECCIÓN
DEL PERSONAL INTERESADO EN INTEGRAR LAS
DOTACIONES DE LA BASE CIENTÍFICA ANTÁRTICA
ARTIGAS, LA ESTACIÓN CIENTÍFICA ANTÁRTICA T/N
RUPERTO ELICHIRIBEHETY (E.C.A.R.E.) Y LOS GRUPOS DE
TRABAJO DURANTE LA CAMPAÑA ANTARKOS XLII
(PERÍODO NOV. 2025– NOV. 2026)**

**DIRECCIÓN GENERAL SECRETARÍA DE ESTADO, ESTADO MAYOR DE
LA DEFENSA, EJÉRCITO NACIONAL, ARMADA NACIONAL, FUERZA
AÉREA URUGUAYA Y D.N.S.FF.AA.**

La DGSE, ESMAD, las tres Fuerzas y la DNSFFAA, podrán proponer los interesados que reúnan los requisitos para los cargos descritos a continuación:

I- DESCRIPCIÓN DE CARGOS

A.- Cargo: Jefe del Servicio Sanitario

Dirigido a:

- 1.- Personal Superior, Subalterno, Civil Equiparado o Civil.
- 2.- Ciudadanos que cumplan con las “CONDICIONES REQUERIDAS” en el literal II.
- 3.- Requisitos excluyentes:
 - 3.1.- Poseer el Título de “Doctor en Medicina” otorgado por las Facultades de Medicina habilitadas por la Universidad de la República.
 - 3.2.- Poseer la Habilitación expedida por el Ministerio de Salud Pública para el ejercicio de la profesión.
 - 3.3.- En el caso de haber obtenido el Título de Doctor en Medicina en el extranjero, tener el trámite terminado de la Homologación del Título y su Habilitación correspondiente expedida por el Ministerio de Salud Pública.
- 4.- Cantidad a seleccionar: 2 (1 titular y 1 suplente).
- 5.- Duración de la misión: 1 año.

B.- Cargo: Mecánico Automotor

- 1.- Jerarquía: Sub Oficial Mayor a Cabo de 2da o equivalente en cada fuerza.
- 2.- Especialidad: Técnico en motores de vehículos nafta, diesel, caja automática y mecánica general, con libreta Categoría “C” o superior.
- 3.- Cantidad a seleccionar: 2 (1 titular es y 1 suplente).
- 4.- Duración de la misión: 1 año.
- 5.- Se valorará conocimiento de manejo de vehículos con oruga.



II- CONDICIONES REQUERIDAS

1.- Personal Militar o Civil Equiparado.

1.1.- No tener fallos adversos de la Justicia Militar, Civil o el Tribunal de Ética.

2.- Personal Civil (Solo para Cargo de Jefe del Servicio Sanitario).

2.1.- Ser ciudadano natural o poseer ciudadanía legal por más de tres años.

2.2.- No tener sumarios en curso.

2.3.- Calificación anual nivel medio o superior o su equivalente en cifras.

2.4.- Presentar Certificado de Buena Conducta.

3.- Condiciones generales al Personal interesado:

3.1.- Aprobar el examen “Estado de Salud” (Anexo 1), en la Dirección de Sanidad de las Fuerzas Armadas y para el Personal Civil, presentar los exámenes requeridos en el Anexo 1.

3.1.1.- No contar con patologías inhabilitantes en la historia clínica.

3.2.- Aprobar el examen “Aptitud Física” (mínimo bueno) (Anexo 2).

3.3.- Aprobar el examen “Aptitud Psicológica” (Anexo 3). Se requiere para su aprobación el ajuste al “Perfil ideal del Hombre Antártico para Dotación”.

3.4.- Aprobar el examen de “Idioma Inglés” (70% el Jefe de Servicio Sanitario y Radio-Operadores y 30 % el resto del personal).

3.5.- Aprobar el examen “operador PC y Libre Office”.

3.6.- Se valorará poseer licencia de conducir, vigente durante la duración de la misión.

3.7.- Aprobar la evaluación de idoneidad según la siguiente descripción:

Sub Oficial Logístico:

- Prueba de manejo de Planilla de Electrónica de Cálculo y manejo de Herramientas de Oficina.

- Prueba escrita en base a la documentación publicada en la página Web del IAU y entregada a cada postulante en el cargo, referente a las funciones específicas del cargo.

Encargado de Cocina:

- Prueba Teórica de Cocina y de gestión de alimentos.

- Prueba Práctica que consistirá en una prueba de panificación y realización de menú completo (entrada, plato principal y postre).

Mecánico automotor:

- Prueba de mecánica en general, electricidad automotriz, operación y mantenimiento de camión Ural, vehículos pesados y para cuatriciclo/moto.

Electricista:

- Prueba de electricidad general, generación diesel y operación y mantenimiento de sistemas frigoríficos.



3.8. La Comisión de Selección al finalizar todas las pruebas realizará una entrevista individual al personal preseleccionado. (Anexo 4).

III- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- 1.- Las solicitudes se diligenciarán por el conducto de mando correspondiente, debiendo encontrarse en el IAU antes del **20 de mayo 2025**.
- 2.- Adjunto a cada solicitud, se incluirá:
 - 2.1.- Documentos de datos personales. (CI, CC, Carné Militar/TIM, CV, Certificado Buena Conducta)
 - 2.2.- Documentación probatoria de reunir las **CONDICIONES REQUERIDAS**, literal II.
- 3.- Presentar copia del Título habilitante otorgado por la Universidad y Habilitación para el desempeño de su Profesión expedida por el MSP de nuestro país.
 - 3.1.- En el caso de haber obtenido el Título de Doctor en Medicina en el extranjero, tener el trámite terminado la Homologación del Título y su Habilitación correspondiente expedida por el MSP.

IV.- DISPOSICIONES GENERALES PARA TODOS LAS CARGOS

- 1.- Las misiones referidas pueden estar sujetas a cambios e incluso a cancelación, en virtud de los requerimientos y necesidades del servicio.
- 2.- Todas las pruebas de aptitud y exámenes serán administradas por la Comisión de Evaluación y coordinadas con los Tribunales Examinadores.
- 3.- Las evaluaciones para las comprobaciones de Estado de Salud, Aptitud Psicológica, Aptitud Física, Idioma Inglés, operador PC y Aptitud Técnica, se realizarán en fechas a determinar por el IAU.
- 4.- El Curso de Capacitación se realizará entre los meses de **agosto a octubre**, pasando los postulantes a depender del IAU en carácter de "Comisión". Siendo uno de los requisitos para su aprobación, el 85 % de la asistencia al curso.
- 5.- Todas las pruebas y exámenes de aptitud son de carácter obligatorio. **La falta a una de las instancias sin la debida justificación, dentro de las 48 hs, previas a la fecha estipulada, podrían ser motivo de eliminación.** En el caso de presentar la debida justificación por la ausencia, la misma pasará a estudio de la Comisión de Selección, para su resolución.
- 7.- Se establecerá una lista de prelación, acorde a los resultados en las instancias de Oposición, Méritos y Entrevista con la Comisión de Selección.



ANEXOS

ANEXO 1.- Aprobar el examen “Estado de Salud” (Eliminatorio)

1.- Estará compuesta por:

1.1.- Reconocimiento médico, que constará de los siguientes exámenes:

- Clínico-médico.
- Electrocardiograma.
- Radiografía de tórax.
- Análisis de Laboratorio: glicemia, VDRL, HIV, TSH, Creatininemia, Uricemia, Hemograma, Velocidad de Eritrosedimentación, Perfil Lipídico, Orina Completa.

1.2.- Control Oftalmológico (agudeza visual, presión intraocular y sentido cromático),

1.3.1.- Personal femenino: control y examen Ginecológico (PAP, Mamografía acorde a la edad, Test de Embarazo).

1.3.2.- Personal masculino: examen clínico PSA.

1.4.- Control odontológico.

ANEXO 2. Aprobar el examen “Aptitud Física”

1.- Estará compuesto por:

1.1.- Test de aptitud física (prueba física: barras, abdominales y carrera 3000 m)

1.2.- Natación: 25 m estilo libre.

ANEXO 3. Aprobar el examen “Aptitud Psicológica” (Eliminatoria)

1.- Estará compuesto por:

1.1.- Ficha personal y socio - familiar.

1.2.- Entrevista individual

1.3.- Evaluación psicotécnica.

ANEXO 4. Entrevista con la Comisión de Selección

La Comisión de Selección realizará una entrevista individual con el personal preseleccionado a los efectos de realizar una lista de prelación.